SENA - CFP 159514
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2026-004527
14/7/2026 09:48:53

Sogamoso, julio 10 de 2026

Doctora:
Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro industrial de mantenimiento y manufactura
SENA-Regional Boyacá
Ciudad.

Asunto: Cesión del Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9203675 de 2026

Respetada doctora Alexandra.

La presente tiene como fin agradecer todo el apoyo y oportunidad de pertenecer al Centro Industrial de mantenimiento y manufactura del SENA la Regional Boyacá, centro al cual le agradezco el desarrollo personal y profesional. Actualmente tengo la posibilidad de otra oportunidad laboral y no puedo continuar desarrollando mis actividades como instructor en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con CARPINTERÍA DE ALUMINIO. Por este motivo manifiesto el interés de liquidación parcial y cesión del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9203675, que actualmente presto y está vigente. Dicha cesión la solicito a partir del 17 de julio del año en curso.

Quedo atenta a los trámites administrativos que deban llevarse a cabo para formalizar la terminación de este.

Aprecio su comprensión y colaboración en este proceso y reitero mi disposición para cualquier gestión adicional que se requiera.

Así mismo, si usted lo estima conveniente, me permito ceder el contrato de prestación de servicio número CO1.PCCNTR.9203675 de 2026, a la señora **LAURA YULIANA CAPACHO ZARATE,** identificado con la CC. 1002479201 de Duitama, quien considero es la persona idónea, que reúne los requisitos y cuenta con las competencias necesarias para continuar desarrollando el objeto contractual.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Jorge Humberto Cely Gómez
JORGE HUMBERTO CELY GOMEZ
CC. 4209067 de Paz de Río.